

**UNA MIRADA A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL  
CONFLICTO ARMADO EN EL HUILA.**



**Humanidad**  
*vigente*



*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes  
afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

**Una publicación de Humanidad Vigente Corporación Jurídica**  
**Bogotá D.C, Colombia, 2014**  
www.humanidadvigente.net

**Equipo de Dirección**

Olga Lilia Silva López  
Mercedes Mahecha Avila  
Pablo Andrés Castillo López

**Grupo de Investigación**

Carlos Bonell –coordinador investigación-  
Olga Lilia Silva L  
Diego Delgado G

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea en el marco del proyecto "ACCION PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y OTRAS AFECTACIONES QUE SUFREN EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y PUTUMAYO" EIDHR/2012/307-960. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Humanidad Vigente Corporación Jurídica y no compromete a las entidades cooperantes.

Olga Silva  
Coordinadora General del proyecto  
Humanidad Vigente Corporación Jurídica

Diseño Portada:  
estampandoconciencia@gmail.com

Colombia, 2014.  
Todos los derechos reservados.

### **Agradecimientos**

En el Departamento del Huila esta acción se adelantó de la mano del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia – OBSURDH-, el Comité Permanente para la defensa de los Derechos Humanos (Huila- Capítulo Pitalito), La Mesa Joven y la Brigada Juvenil de Derechos Humanos de Isnos, a quienes expresamos nuestros agradecimientos, como también a todos aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que con sus rostros y testimonios de denuncia, alegría y esperanza alentaron permanentemente este trabajo.

## **PRESENTACION**

- 1. METODOLOGIA**
- 2. CONTEXTO REGIONAL**
- 3. CONDICIONES GENERALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES**
- 4. SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
- 5. ACCIÓN PARA LA PREVENCION DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE NNA Y OTRAS AFECTACIONES QUE SUFREN EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO**
- 6. CONCLUSIONES**
- 7. RECOMENDACIONES**

## **BIBLIOGRAFIA**

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

*“Muchas veces en nuestras familias se nos vulnera un derecho de gran importancia, el derecho de la opinión. No nos permiten expresarnos ni opinar sobre algunos temas diciendo que no tenemos experiencia de la vida, que no conocemos lo suficiente para manifestar lo que muchas veces podemos afirmar, lo que en verdad nos deja con miedo al hablar de nuestro pasado”. (Niña de 13 años, de un municipio del Huila).*

*“Tengo derecho a salir a dar una vuelta aunque a mis padres les dé miedo que me pase algo como no volver a casa, por un secuestro o una violación... tengo derecho a vivir sin miedo.” (Niña de 15 años, de un municipio del Huila).*

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

## PRESENTACION

El informe sobre la situación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Huila se enmarca en el proyecto *“Acción para la prevención de las violaciones en los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y otras afectaciones en el marco del conflicto armado en los departamentos de Huila y Putumayo”*, implementado por Humanidad Vigente Corporación Jurídica y la Asociación Minga, desde febrero de 2012 hasta la fecha.

En el desarrollo de esta acción se construyó una línea base a partir de fuentes secundarias principalmente, cuyos datos y hallazgos hacen parte de este informe, así como también se hizo seguimiento de prensa regional sobre temas relacionados con niñez, jóvenes y conflicto armado.

Se realizaron jornadas de sensibilización y formación en derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ<sup>1</sup>, con líderes sociales, defensoras y defensores de derechos humanos y jóvenes. Igualmente se hicieron actividades de atención y apoyo psicosocial a NNAJ víctimas del conflicto y/o a sus familiares, focalizados en algunas zonas del departamento.

Estos procesos de documentación, acompañamiento y seguimiento, permitieron evidenciar hechos y situaciones relacionadas con el conflicto armado que han afectado y siguen afectando la vida y los derechos de este grupo poblacional.

Es importante tener presentes cómo la situación de los NNAJ ha estado relegada en los últimos años a una simple estadística más de la violencia que vive este país. Las cifras presentadas por la Procuraduría General de la Nación en el documento *“Informe de vigilancia preventiva a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en 139 municipios de Colombia”*, muestran como en 28 años de conflicto armado colombiano, entre 1985 y 2013, hay un registro de 6.231.617 víctimas, de éstas, el 49,6% corresponde a personas que tenían entre 0 y 26 años de edad en el momento de su victimización.

Una funcionaria de la Personería de Neiva, en entrevista en el marco de esta investigación señaló: *“la ausencia estatal, el acceso a derechos como la salud, educación, recreación, es nula...son niños que no conocen una escuela o colegio digno, no hay acceso a servicios públicos... por ejemplo, en los embera chamis los niños no tienen vestido, comida... y la ayuda humanitaria no soluciona el problema... es complejo estar en una sociedad como la nuestra... son estigmatizados de colaboradores de la guerrilla... las principales víctimas son los niños, ... el problema es la falta de inclusión social de equidad, de una justicia distributiva”* y aunado a esto *“El Huila no tiene política pública de niñez...no hay diagnósticos, antecedentes históricos, no se conoce la realidad de Neiva, se hacen programas sin conocerla...todo queda en ideas ...hay falta de acceso a derechos”<sup>2</sup>*.

---

1 En adelante NNAJ.

2 Entrevista con Diana Cuellar –Personera delegada para los Derechos Humanos-Personería de Neiva-, realizada en el mes de julio de 2014

Esta es la radiografía de Colombia en su conjunto y el departamento del Huila no ha sido ajeno a la violencia que se ha ejercido en las últimas décadas contra la población en general y contra los niños, niñas y adolescentes en particular.

## **1. METODOLOGIA**

El presente documento desarrolla cuatro temas estructurales, presentados en varios capítulos, así: una breve caracterización regional, seguido de un panorama de las condiciones generales de los NNAJ, la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conflicto armado, una mirada desde lo psicosocial a los impactos y afectaciones que sufren los NNAJ en el marco del conflicto armado, para terminar con unas conclusiones y recomendaciones.

Estos capítulos se desarrollaron tomando principalmente fuentes de información secundaria de estudios previos realizados por diferentes organizaciones sociales, académicas y gubernamentales, contrastado con talleres con diversas organizaciones sociales y con entrevistas semiestructuradas a diversas personas del departamento, tales como mujeres víctimas de violencia sexual, niños y niñas desplazados, estudiantes de colegios afectados por la violencia, profesionales vinculados a las comunidades, personeros municipales, entre otros.

Adicionalmente, se partió de plantearse preguntas de investigación que vincularon las temáticas antes expuestas con la estructura temática desarrollada, a saber:

1. ¿Cuáles son las relaciones históricas y geoestratégicas del departamento del Huila en relación al conflicto armado y la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inmersos en él?
2. ¿Cuáles son las principales violaciones de derechos que sufren los NNAJ en el marco del conflicto armado en el departamento.
3. ¿Qué tipo de afectaciones y consecuencias ha dejado el conflicto armado en la vida de NNAJ.

Para la consecución de la información secundaria, se partió de solicitar por medio de derechos de petición a diversas entidades públicas responsables de alguna u otra manera por la situación de los NNA. Las respuestas obtenidas de dichas entidades fue siempre vaga e imprecisa, omitiendo su deber legal de asumir responsabilidad por tener una información objetiva de la situación de los NNA, principalmente relacionada con el conflicto armado que se ha vivido en el departamento.

El análisis del trabajo de investigación apunta inicialmente a mostrar el contexto del desarrollo regional donde viven los NNAJ, en este sentido se caracterizan las principales relaciones sociales y económicas de la región, tales como: aspectos históricos, geográficos, demográficos, económicos, sociales (educación y salud). Se hace énfasis especial en mostrar cómo las condiciones de vida y trabajo que viven hoy día los niños, niñas y adolescentes, son una forma más de violencia social y son reflejo en buena parte del conflicto armado que vive la región. Seguidamente se ahonda en la situación particular de la violación a los derechos de este grupo poblacional en medio del conflicto armado, tales como: desplazamiento forzado, acciones cívico militares, reclutamiento forzado, violencia sexual, minas antipersonales, y demás formas de utilización de los niños en el conflicto armado.



## **INFORMACIÓN PRIMARIA**

Esta información se recoge a través de la realización de un Taller preparatorio con organizaciones sociales de la región, donde a través de entrevistas colectivas y ejercicios de cartografía social se documenta el pensar y sentir de las organizaciones acerca de la situación tanto socio económica y política regional, como de la situación particular de la vulneración de los derechos de los niños y las niñas en medio del conflicto armado. Esta información, enriquece y complementa de una forma viva la información secundaria y nos brinda de primera mano la percepción sobre el la situación de los derechos de los NNSJ y las afectaciones que sufren en el marco del conflicto armado.

### **Organizaciones**

- Mesa Joven (Huila),
- Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos,
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado regional Huila, MOVICE
- Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU,
- Fundación Pitalito
- Organización de Isnos
- CPDH Huila – Seccional Pitalito

## **INFORMACIÓN SECUNDARIA**

Esta información que sustenta a la línea de base en la descripción de variables importantes del contexto general del área de estudio se nutre de diversas fuentes tanto públicas como privadas, entre las cuales se encuentran:

### **Entidades públicas**

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE,
- Departamento Nacional de Planeación, DNP,
- Procuraduría General de la Nación,
- Fiscalía General de la Nación,
- Defensoría del Pueblo,
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF,
- Medicina Legal,
- Gobernación del Huila,

### **Entidades privadas**

- Oficina Territorial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR,
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef,
- Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos,
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado regional Huila,
- Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU,
- Corporación Casa de la Memoria,
- Prensa local (Diario del Huila)

## **2. CONTEXTO REGIONAL**

### **Acerca de su geografía**

El departamento del Huila está localizado al suroriente del país, en la región andina. Tiene una extensión de 19.900 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 1,8% de la superficie total de Colombia. Está conformado por 37 municipios, cuya capital es Neiva.

Limita al norte con los departamentos de Meta, Cundinamarca y Tolima; al sur, con Cauca y Caquetá; al oriente, con Meta y Caquetá, y hacia el Occidente, con Cauca y Tolima. Por su ubicación, Huila conecta el centro con el sur del país, es decir, es la entrada hacia el sur de Colombia. El departamento se caracteriza por su variedad de pisos térmicos y por ende de diversos climas y suelos que facilitan la diversidad y extensión de la producción ganadera y agrícola.

### **Acerca de su población**

Según el censo del DANE del año 2005, Huila contaba con una población total de 1'011.418 habitantes, de los cuales el 59,5% (601.429) estaban localizados en la cabecera y el restante 40,5% (409.989) en la zona rural, de los cuales 508.068 son hombres (50,2%) y 503.350 son mujeres (49,8%). La población del Huila creció 6.62% entre 2005 y 2010, pasando a 1.083.200 habitantes, equivalentes al 2.4% de la población total de Colombia. En el año 2020 la población del departamento se calcula habrá alcanzado un total de 1.225.260 habitantes.

Teniendo en cuenta el proceso de mestizaje que se dio en esta región, entre población indígena y colonos españoles, en su gran mayoría la población es mestiza. Según el censo DANE 2005, el 1,05% de la población es indígena, el 1,17% afrocolombiana y el 97,7% no pertenece a un grupo étnico determinado. En el departamento se encuentran 14 resguardos y se localizan seis etnias: nasa-páez, gambianos-páez; yanaconas; toma-páez, pijaos, ubicados en 10 municipios. También existen comunidades indígenas reconocidas sin resguardos, ubicadas en los municipios de: Santa María, San Agustín y Timaná, entre otros.

La estructura de la población por sexo y grupos de edad con base en la proyecciones del DANE 2010, evidencia que la mayor población está concentrada en los rangos de edad de 10 – 19 años con 231.626 personas (21.38%), seguida de la población entre 0 y 9 años correspondiente a 226.399 niños y niñas (20.9%), para un total de 42.28% menores de 19 años. No se aprecian diferencias significativas en el número de hombres y mujeres: 51% hombres y 49 % mujeres.

### **Acerca de su economía**

La economía del departamento del Huila se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, así como la explotación petrolera y el comercio. En los últimos años la

agricultura se ha desarrollado y tecnificado mediante agrocultivos principalmente en cultivos de café, algodón, arroz, fríjol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, cacao, y tabaco, cultivos vinculados a grandes empresas, a la par de esto los cultivos

## *Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

tradicionales de los pequeños y medianos campesinos se mantienen más por el esfuerzo de los productores que por algún tipo de apoyo gubernamental.

Los campos de petróleo se encuentran en el norte del departamento. En la cordillera Central se extrae plata y oro, este último se explota en 13 municipios. La minería se ha convertido es una apuesta productiva de la región y también en generadora de conflictos sociales.

El Huila es un productor neto de materias primas. La composición del PIB regional está dada por 21% en minas y energía, básicamente petróleo; 17% agropecuario, sector en el que sobresalen café, frutales, agroindustria del arroz, tilapia, ganadería, cacao y tabaco; 12% construcción de obras civiles y vivienda; 6% comercio; 5% manufactura; 5% administración pública; y el saldo los demás sectores. La industria fabril es poco desarrollada, los centros de gran actividad comercial son Neiva y Garzón.

En total para el año 2010, el PIB regional fue de aproximadamente \$8 billones, equivalente al 1.8% del PIB nacional, ocupando el puesto número 17 entre todos los departamentos, mientras que la población regional equivale al 2.2% del total nacional, lo cual la ubica por debajo de la media nacional en materia de producción per-cápita. El 98% de las exportaciones en el 2010 correspondieron a café y petróleo, lo cual demuestra la fragilidad competitiva de los demás sectores económicos.

Así mismo, la construcción de megaproyectos tales como la hidroeléctrica de El Quimbo, para la cual será necesario inundar un área extensa y desviar el río Magdalena -principal río del país- generará grandes problemas sociales, ambientales, económicos y culturales, a seis municipios. Igual situación viven las comunidades del sur y el centro del Huila, que se oponen al Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena, que pretende entregar el río Magdalena en concesión a la empresa HydroChina.

### **Acerca de su situación socio económica**

#### **Población en edad de trabajar (PET) y Población Económicamente Activa (PEA)**

La principal característica de la situación laboral del Huila es la informalidad, que la oficina de Derechos Fundamentales del Ministerio del Trabajo, calcula para el año 2012 en más de un 80 por ciento, constituyéndose en una de las más altas en el país<sup>3</sup>

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares por departamento del 2012, la población en edad de trabajar (PET) es de 860.459 habitantes, que corresponde al 77% de la población del departamento. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 561.238 habitantes que corresponde al 50% del total de la población y al 65% de población en edad de trabajar. El 63.3% de la población ocupada es de género masculino y el 37.7% restante de género femenino.

Del total de la población ocupada, el 55.9% es por cuenta propia, el 18.8% por empresa particular y el 8.2% por trabajo familiar.

---

3. LA NACION, Informalidad laboral en el Huila supera el 80%, Lunes, 23 Septiembre 2013

En el año 2013 existían 3870 NNAJ trabajadores, el 80% provenientes de familias desplazadas.

#### **Línea de pobreza<sup>4</sup>**

Según el DANE a nivel nacional las cifras de pobreza bajaron del 32.7% en el 2012 al 30.2% en el 2013, entre tanto en el Huila ascendieron del 45.4% en el 2012 al 47.3% en el 2013. Igual situación se presenta en relación a la pobreza extrema que en el país para el mismo periodo pasó del 10.4% al 9.1%, mientras que en el Huila aumentó del 16.6% al 17.9%.

Mientras en la mayoría de departamentos la pobreza y la miseria disminuyen, en el Huila se incrementa, pero adicionalmente se tiene unos indicadores mucho más preocupantes que en el resto de Colombia. La mitad de los huilenses son pobres y uno de cada cinco está en la miseria.

#### **Necesidades Básicas Insatisfechas NBI<sup>5</sup>**

Según los datos del Censo (DANE 2005) proyectados a 30 de julio 2010 para el Departamento del Huila eran del 32.56%, equivalente a una población de 352.690 personas, del 21.80% sobre el total de la población en la cabecera municipal (141.353 personas) y del 48.83% sobre el total de la zona rural (212.308 personas).

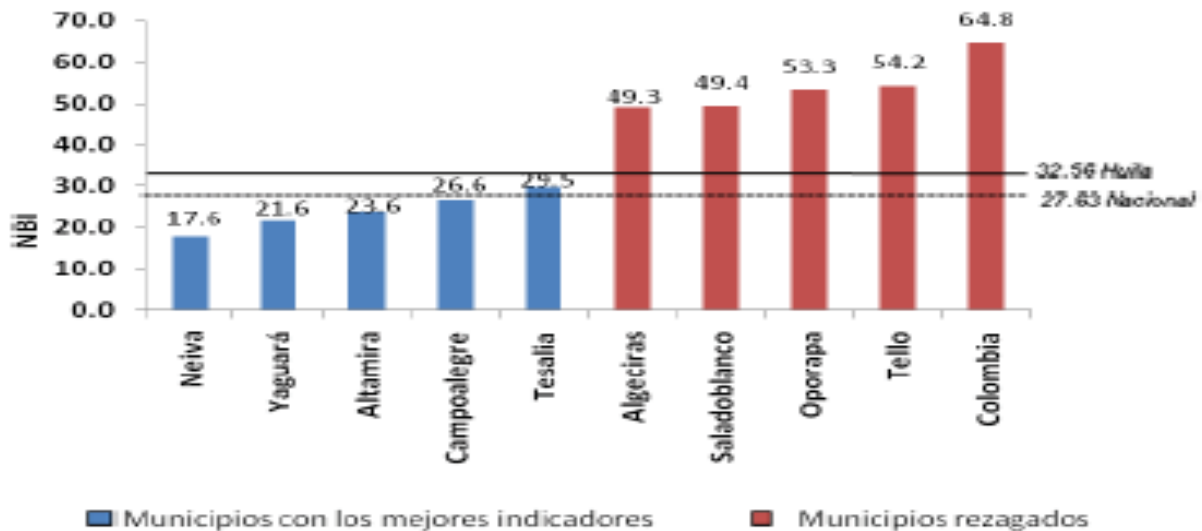
Los municipios que presentan porcentaje más alto de NBI son en su orden: Colombia 64.8%, Tello 54.2% y Oporapa con el 53.3%. Es de anotar que el 40.5% de los municipios del departamento (15) presentan necesidades básicas insatisfechas que oscilan entre el 40% y 50%.

---

4. La línea de pobreza definida como el costo per cápita de una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) mínima que garantiza unos niveles de vida aceptables en un área geográfica determinada.

5. Las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI definida como el Indicador que señala la carencia o insuficiencia por parte de un hogar de una de las siguientes cinco necesidades básicas: vivienda con materiales adecuados, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, nivel bajo de hacinamiento (menos de tres personas por cuarto), bajo grado de dependencia (menos de tres personas a cargo de cada trabajador del hogar, con educación) y niños entre los 7 y los 11 años con asistencia escolar idónea. Si el hogar tiene una necesidad insatisfecha se considera que está en condiciones de pobreza y si tiene más de una se considera en miseria.

**Gráfica No. 1 Pobreza por municipios según NBI 2005**



Fuente DANE CENSO 2005, cálculos PNDH

En la gráfica se puede observar la distancia que existe entre el promedio departamental y los municipios con los mejores y peores indicadores de NBI, esto refleja los graves problemas de desigualdad que se presentan al interior del mismo departamento. La situación es más preocupante si tenemos en cuenta que el promedio nacional corresponde a 27,6%, y se encuentra que solo 4 municipios se ubican por debajo del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

### **Afiliación en seguridad social**

La situación laboral en el departamento se refleja en los niveles de afiliación a la seguridad social, según el Ministerio de Salud, el 75.3% de los afiliados al sistema o sea 808.193 personas corresponden al régimen subsidiado en salud, mientras que solamente el 24.7% de la población equivalente a 265.203 personas pertenecen al régimen contributivo, y se calcula que un 9% de población carece de seguridad social en salud. Es preocupante el alto nivel de afiliación al régimen subsidiado, teniendo en cuenta que el promedio nacional es del 53%.

### **3. CONDICIONES GENERALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Pensar acerca de los derechos de los NNAJ, es inicialmente reconocerlos como personas, titulares de derechos. Dentro de estos instrumentos de derechos humanos, la Convención Internacional de Derechos del Niño reconoce que “son legítimos titulares y sujetos de derecho, lo que implica como contrapartida un cúmulo de obligaciones para los Estados dirigidas a la satisfacción de los derechos de la infancia. Por ello tienen el desafío de diseñar políticas públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes y, al mismo tiempo, establecer mecanismos que garanticen vías de exigibilidad del cumplimiento de derechos en caso de ser necesario, incluyendo la posibilidad de llevar estas exigencias a los tribunales” (CEPAL 2012)<sup>6</sup>.

A partir del desarrollo del enfoque de derechos se han establecido los principios generales en materia de infancia que surgen de la Convención sobre los Derechos del Niño CDN de la ONU, ellos son:

- El principio de no discriminación (art. 2)
- El interés superior del niño (art. 3)
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6)
- El derecho del niño a expresar su opinión y a que se la tenga debidamente en cuenta (art. 12).

“Cabe destacar que estas obligaciones están a cargo de los tres poderes del Estado en su conjunto en el marco de sus competencias y funciones. Los poderes legislativo y ejecutivo están obligados a propender, a través de la normativa y de la ejecución de políticas públicas, la realización de los derechos sociales en miras a cumplir con sus compromisos asumidos. Por su parte, el poder judicial deberá hacer notar aquellos casos en que los poderes políticos incumplan sus obligaciones en esta materia y obligar la reparación de los daños causados” (*ibídem*).

El Personero de Neiva Jesús Elías Meneses Perdomo, resalta cómo<sup>7</sup> “*la situación de pobreza del departamento donde los índices de pobreza del 57% y de pobreza extrema del 33%, sumado al conflicto armado y al bajo presupuesto, han llevado a que acciones como el reclutamiento forzado y el abuso sexual sean el pan de cada día que se deriva del conflicto armado. La mayoría de la gente afectada por el conflicto armado es gente pobre que no tiene nada... lo que la gente pide es salir de la pobreza, aquí hay gente tomando aguapanela con cartón o sancochan aserrín, ese es el conflicto más grande del país... hay que atacar las causas de la pobreza... No puede haber justicia transicional o postconflicto sin resolver el tema social*”.

---

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establecida el 25 de febrero de 1948. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina.

7. Entrevista realizada en el mes de julio de 2014.

## *Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

Estos principios deben estar contemplados a la hora de elaborar políticas públicas de infancia y de establecer los indicadores para medir los progresos en materia de derechos económicos y sociales de la infancia.

Una mirada a las condiciones de vida de los NNA en el departamento del Huila, ilustra la situación en materia de derechos económicos, sociales y culturales de los NNA de esta región. Algunos indicadores importantes sobre la salud de los NNA muestran su actual situación:

### **Mortalidad infantil**<sup>8</sup>

La página de estadísticas vitales del DANE indica que la mortalidad infantil para el Departamento del Huila desde el año 2005 ha venido disminuyendo de una manera progresiva, pasando de 323 casos (tasa de 15,5 por 1.000 nacidos vivos) a 153 casos en el 2010. La desnutrición crónica de menores de 5 años ascendió a 13% (Profamilia). Según la información obtenida de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS la tasa de mortalidad infantil en Colombia se ha reducido casi a la mitad en los últimos 30 años.

Las cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años en el Huila ha tenido un comportamiento similar al nacional, durante los años 2005 - 2010, en donde se observa que las principales causas de muerte en los niños y niñas menores de 1 año están asociadas a las afecciones originadas en el período neonatal temprano (0 a 7 días de nacimiento), tales como trastornos relacionados durante la gestación y de crecimiento fetal, trastornos respiratorios y cardiovasculares e infecciones específicas dentro de este periodo.

En el grupo de 1 a 4 años la primera causa de muerte la constituyeron los accidentes (18,9%), seguidos de las infecciones respiratorias agudas con un 12,9%, las enfermedades diarreicas con un 9,3%, las deficiencias nutricionales con un 7% y las malformaciones congénitas con un 7%.

### **Niños y niñas con bajo peso al nacer**<sup>9</sup>

El bajo peso al nacer en el 2008 con respecto al 2005 pasó de 4.5% al 6%, siendo uno de los factores de riesgo más relevantes, el incremento del embarazo en adolescentes. Para los años 2009 y 2010 la página oficial Estadísticas Vitales del DANE no reporta información relacionada con el bajo peso al nacer.

### **Niños y niñas entre 0 y 6 meses y controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva**<sup>10</sup>

---

8. La mortalidad infantil definida como la muerte ocurrida en un niño(a) desde el período neonatal (que va desde el nacimiento hasta los 28 días de vida y el período pos neonatal de mayores de 28 días hasta los 11 meses y 29 días), y refleja variables que afectan la salud de los niños: calidad de atención sanitaria, condiciones ambientales, socioeconómicas y proceso reproductivo.

9 Se entiende como niño o niña con bajo peso al nacer a los recién nacidos que al nacer tuvieron un peso inferior a 2.500 gramos y/o que nacieron con menos de 37 semanas de edad post-concepcional.

10 Por lactancia materna exclusiva, se entiende que el lactante ha recibido sólo leche materna y ningún otro líquido o sólido con la excepción de gotas o jarabes que consisten en suplementos de vitaminas o minerales o medicamentos durante los primeros seis meses de vida.

## *Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2005 y 2010, se encuentra un descenso significativo de la lactancia materna exclusiva en el departamento, pasando del 2.2 en el 2005 al 1.1 en el 2010. Comportamiento similar al presentado a nivel nacional.

Una de las razones que han afectado el descenso de la prevalencia de la lactancia materna y en general las acciones de promoción de la salud en el departamento, están relacionadas con la rotación frecuente del personal de salud (médicos, enfermeros (as) en las instituciones de salud), lo que dificulta la continuidad y unidad de criterio en los procesos y protocolos establecidos de educación en salud y nutrición.

### **Situación nutricional<sup>11</sup>**

Históricamente, los municipios que han presentado mayor prevalencia a desnutrición crónica en el departamento, han sido los municipios con población indígena: La Plata, Nátaga, La Argentina, Iquira, Isnos, San Agustín y Palestina.

Por género, presentan mayor riesgo a desnutrición crónica los niños (10%) comparado con las niñas (8.6%); mientras que por ubicación geográfica sigue siendo evidente con relación a este indicador, un mayor riesgo en el área rural (11,7%) y un 6.7% en el área urbana.

### **Maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

Con base en los datos suministrados por Medicina Legal se obtuvo que entre el 2008 – 2010 fueron remitidos 961 casos de 18 municipios, para valoración médico legales por presunto delito de maltrato infantil, presentándose la mayor incidencia en adolescentes entre 12 – 17 años, seguido de niños y niñas de 6 a 11 años, eventos que han ocurrido principalmente en la zona urbana, afectando en mayor proporción el sexo femenino que al masculino

Migdonia Patiño, diputada del Huila expresa que<sup>12</sup> *“solo en el tema del maltrato infantil en sus hogares, donde deberían estar más seguros y protegidos los niños, se presentan cifras alarmantes, donde **cuatro de cada 10 padres o cuidadores maltratan física y moralmente a los niños, niñas y adolescentes**”*.

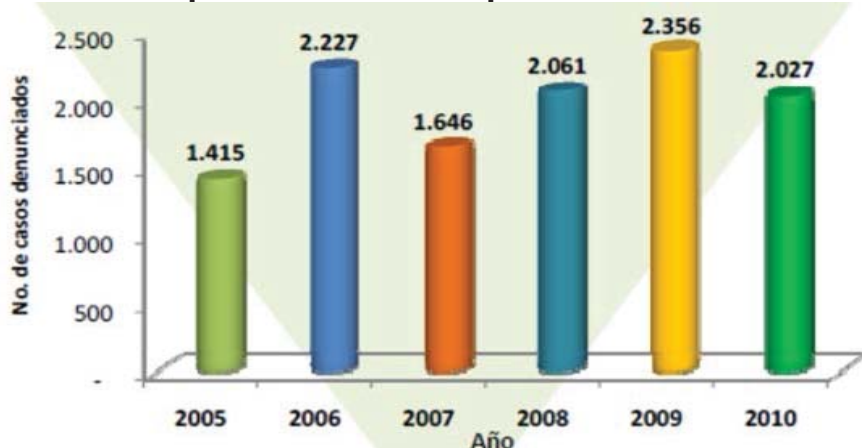
---

11. De acuerdo con información de la CEPAL y UNICEF la desnutrición crónica refleja la acumulación de consecuencias de la falta de una alimentación y nutrición adecuada durante los años más críticos del desarrollo de los niños y niñas desde la etapa intrauterina hasta los 3 primeros años.

12. <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/236994-prostitucion-trabajo-y-desplazamiento-infantil-problemas-en-el-huila>



**Gráfica No. 2 Comportamiento de Reporte Maltrato Infantil 2005 – 2010**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental – Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA Subsistema de Salud Mental y SIAC Sistema de Información y Atención al Ciudadano ICBF

### **Embarazos en mujeres adolescentes**

En Colombia, una de cada cinco niñas entre 15 y 19 años es, ha sido madre o está embarazada. En el Huila, la cifra es casi igual a la del nivel nacional. Pero lamentablemente, el departamento presenta unas tasas mucho más elevadas a la media nacional, respecto a la fecundidad en menores de 14 años, según Sandra Sterling, asesora de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y coordinadora de la estrategia de embarazo en adolescentes, mientras que en el país la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años es del 2,98 por ciento, en el Huila, el porcentaje es del 3,75 por ciento.

Estas alarmantes cifras las expresa igualmente la Secretaría de Salud del Huila y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -Regional Huila, quienes expresan que durante el primer semestre de 2013 los centros de atención en salud reportaron un total de 3.024 casos de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años en estado de embarazo.

### **Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

A pesar del alto subregistro que tiene la problemática de abuso sexual, se observa en el departamento del Huila un incremento en la denuncia de los eventos, manteniéndose de manera periódica.

Durante los últimos 6 años en el departamento del Huila según FORENSIS<sup>13</sup>, se han presentado 2.348 casos en menores de 18 años remitidos a medicina legal para valoración, presentando mayor número de casos en niñas y adolescentes del género femenino víctimas de estos eventos de vulneración de derechos. Del total de informes periciales emitidos por Medicina Legal la mayoría de las víctimas corresponden a los ciclos vitales de Infancia y Adolescencia.

13 Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La unidad CAIVAS de la Fiscalía General de la Nación informa que según las fiscalías 13 y 14 que atienden la ciudad de Neiva y el noroccidente del departamento (14 municipios), conocen a la fecha de 1300 casos de delitos sexuales donde en su mayoría son víctimas NNAJ. Los otros municipios no tienen unidades especializadas en delitos sexuales, entre ellos se encuentran Garzón, Pitalito y La Plata.

En igual sentido se pronunció la Gobernación del Huila, -Secretaría departamental de Salud- quien en respuesta a un derecho de petición manifiesta que durante el año 2013 se presentaron 657 eventos de violencia sexual, cifra que representa una tasa de incidencia de 58.3 casos por cada 100.000 habitantes, siendo mayor al año 2012 con 440 eventos. Dos de cada tres casos ocurrieron en las zonas urbanas y uno en la zona rural. Las mayores incidencias se reportan en los municipios de San Agustín y Acevedo.

En relación con las edades se encuentra que el rango entre los 5 y 19 años se encuentran el 84.5% de los casos, en la población menor de 5 años se encontraron 48 casos. El 89% de los casos reportados pertenecen al sexo femenino y el 11% restante al masculino.

### **Niños, niñas y adolescentes trabajadores**

Según información de Red Unidos<sup>14</sup>, para el 2008 existían 4.400 niños y niñas trabajadores, 3.588 para el 2011, y 3870 para el 2013, situación que reviste mayor gravedad dado que el 80% provienen de familias desplazadas, los municipios más afectados en su orden son Pitalito con 17,5%, Neiva con el 12,6%, Garzón 8,5%, Acevedo 8,4%, La Plata 6%, Isnos 4%, Algeciras 3,4%.

Según la Gobernación del Huila, los lugares donde se reconoce mayor presencia de NNAJ trabajadores, son las plazas de mercado, las calles, parques, talleres, tiendas, y restaurantes.

Esta información presenta un subregistro muy alto y una desinformación acerca del verdadero tipo de actividad que se realiza, por el temor de los padres a perder la patria potestad de sus hijos y de los niños por ser separados del hogar de sus padres.

### **Adolescentes acusados de violar la ley penal vinculados a procesos judiciales**

Desde el 1º de junio de 2009 se implementó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el departamento del Huila dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098 de 2006. Actualmente se cuenta en el departamento con los 4 distritos judiciales para la atención del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

Desde esa fecha hasta el 22 de Junio de 2011 se han realizado 981 aprehensiones a adolescentes involucrados en diferentes delitos. Dentro de los delitos más frecuentes que se han presentado son: hurto calificado y agravado, tráfico y/o porte de estupefacientes, tráfico fabricación y porte de armas de fuego, lesiones personales, acceso carnal abusivo con menor de 14 años y homicidio.

---

14. Entidad gubernamental antes llamada Red Unidos, cuya tarea es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia.

Respecto a la participación de género se encuentra que en un 12% corresponde a delitos donde han estado involucradas adolescentes del género femenino y el restante 88% son del género masculino.

### **Condiciones de la educación de los NNAJ (cobertura y calidad)**

El Departamento del Huila presenta un promedio de educación de 8 años, ligeramente superior al promedio nacional, pero muy bajo en relación a los estudios de la CEPAL que manifiesta que se requieren un promedio de 12 años en Colombia para la consecución de un trabajo en condiciones dignas.

Para el 2010 la tasa de analfabetismo del departamento era del 10.68%, ligeramente superior al promedio nacional, situación realmente dramática si se tiene en cuenta que la meta esperada para el 2015 es del 1%. Esta cifra no incluye el analfabetismo funcional ni informático, que no existen cálculos certeros pero que es extremadamente alto para el departamento y el país.

La educación secundaria presenta una cobertura bruta del 88.9% ligeramente superior al promedio nacional, sin embargo la tasa para la educación media apenas alcanza el 62.5%, lo cual implica que un poco menos del 50% de la población no tiene acceso a la culminación del bachillerato.

En relación con la calidad de la educación, se observa que para el año 2011, el resultado promedio de las pruebas Saber para grado 11 tuvieron un indicador de 43,57 que es inferior al de los últimos 10 años.

## **4. SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO**

Seguidamente se expone cómo el desplazamiento forzado, los homicidios, ejecuciones extrajudiciales, amenazas, campañas cívico militares, violencia sexual, reclutamiento forzado, etc. se han convertido en acciones que no solo violan los derechos a la integridad física y moral de la población, si no que buscan igualmente atentar contra los derechos fundamentales de los jóvenes a organizarse, expresarse, movilizarse, protestar, convirtiendo a los NNAJ en sujetos pasivos, llenos de temor y con miedo a ejercer sus derechos políticos, constituyéndose en las principales violaciones de este grupo poblacional en el marco del conflicto armado.

Estos derechos políticos en el departamento del Huila están profundamente enraizados en la historia de esta región, es por ello que conocer la historia del conflicto armado en el país y el Huila, es un elemento importante para entender la actual situación de la región, que se describe así brevemente:

Durante el siglo pasado, los departamentos del Huila y Tolima, fueron uno de los principales escenarios de la época de “La Violencia” entre 1946 y 1953. Allí nacieron y operaron guerrillas liberales y comunistas, así como bandas delincuenciales de origen conservador que se disputaron el poder local. La confrontación se agudizó cuando algunas de las guerrillas que hacían presencia en Tolima no se acogieron a la amnistía ofrecida por el general Gustavo Rojas Pinilla y se movilaron hacia Huila.

También se ubicaron allí núcleos de autodefensas campesinas de orientación comunista que fueron base para la creación de las FARC en los sesenta y cuya presencia ha sido y sigue siendo hasta hoy día un factor determinante en la región.

Terminada la época de “La Violencia”, una gran parte de las tierras más planas y fértiles a orillas del río Magdalena, fueron concentradas en pocas manos. Los campesinos fueron desalojados y expulsados hacia las cordilleras y las selvas y muchos de ellos se desplazaron hacia el Caquetá y el piedemonte del departamento del Meta. Centenares de campesinos e indígenas fueron desalojados de sus territorios, teniendo que ocupar zonas de refugio en tierras poco aptas para la agricultura.

Durante las décadas del setenta y ochenta la confrontación militar en el departamento se incrementó por la presencia de las organizaciones guerrilleras, principalmente de las FARC. En la década de los noventa adicionalmente se consolida la economía del narcotráfico y posteriormente llegan al departamento grupos paramilitares provenientes del Cauca, Putumayo y Meta. Para 2002, los paramilitares ya habían consolidado su presencia en el suroccidente del país, en muchos casos con la connivencia o colaboración de algunos agentes del Estado.

El narcotráfico incursionó inicialmente comprando tierras, en principio, en los municipios de Gigante, El Hobo, Rivera y Yaguará. Según Reyes<sup>15</sup>, entre 1980 y 1995 el 10,8% de los municipios de este departamento fue objeto de compra de tierras por parte de estos actores, un porcentaje bajo con relación a otras regiones del país.

En cuanto a la presencia de grupos paramilitares en el año 2001, se encontraban activas en los cascos urbanos de Baraya y Colombia, pero sin capacidad ofensiva, sin embargo generaron un escenario propicio para la incursión de otros grupos paramilitares en las zonas en las que ejercían influencia. Existen varias interpretaciones sobre la procedencia de los grupos que incursionaron.

Con el rompimiento de los diálogos de paz del Caguán, se da inicio a una campaña de operaciones militares por toda la región, generando una disputa territorial con las FARC, y que es vista por los grupos paramilitares como un escenario propicio para su expansión territorial. Por ello en el periodo comprendido entre 2002 y 2003 se da un incremento en los niveles de homicidios en el Huila por encima de los homicidios en el ámbito nacional, lo que se explica por la entrada de los grupos paramilitares a la región, que utilizaron el asesinato selectivo y el desplazamiento como principales mecanismo de intimidación contra la población civil.

Los continuos enfrentamientos militares de diversos sectores en pugna, en donde los organismos militares del Estado han desbordado su accionar y han ejercido todo tipo de atropellos contra la población, ensañándose especialmente con la población joven y las mujeres<sup>16</sup>.

La conflictividad del Huila y del Piedemonte Amazónico se explica por diversas causas estructurales y coyunturales de carácter socioeconómico, político y de seguridad, aunque su ubicación geoestratégica es también una de las razones de la presencia de diversos grupos armados legales e ilegales y fuerza pública.

Todo este panorama sumado a la ausencia de inversión en obras de infraestructura, la falta de políticas de apoyo a la producción campesina, los niveles de pobreza, la informalidad laboral, etc., hacen del departamento una región altamente convulsionada.

La acelerada degradación del conflicto es la característica sobresaliente de la situación del Huila en los últimos años, lo que ha tenido un impacto especial en la población en estado de mayor vulnerabilidad, entre ellos mujeres, niños, niñas y jóvenes, campesinos e indígenas.

### **Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes desplazados por la violencia**

Según la Red de Solidaridad Social para el año 2007 en el Huila se registró un acumulado total de 10.337 familias, para un número de personas representado en

---

15

▣ REYES, Alejandro. Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia, 2009.

16

▣ Ibid.

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

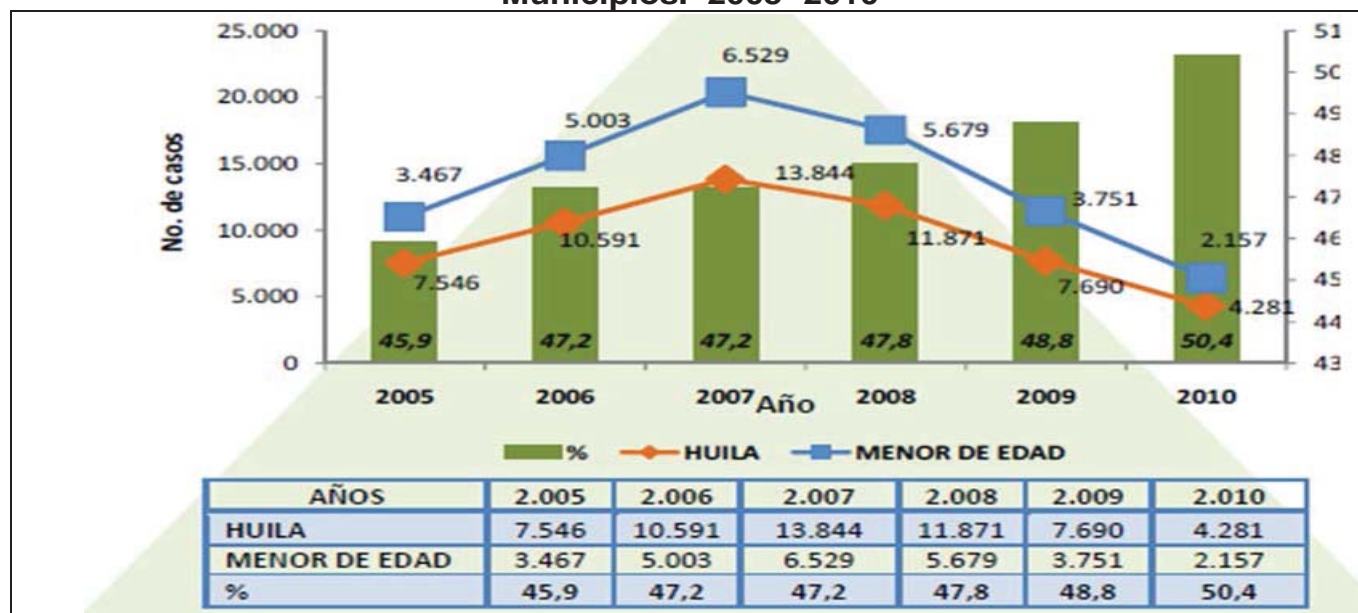
51.685. Para el 2011, según datos del DANE el acumulado de personas era de 91.793, siendo el conflicto armado el factor predominante de desplazamiento.

El departamento del Huila por constituirse en zona limítrofe con Departamentos de alto conflicto como Caquetá, Cauca y Meta, por el control estratégico para los grupos en conflicto en su afán de ejercer el control y ganar posiciones, se ha visto afectado con frecuencia por la guerra irregular entre los diferentes actores armados.. Esta situación llevó a que las comunidades de la región se convirtieran en blanco frecuente de incursiones de los actores armados.

Los municipios con mayor dinámica de recepción en el Huila son Neiva (38.834), lo que representa un 43% del total de población desplazada, Pitalito (12.679), Garzón (6.998), La Plata (2.849) y Campoalegre (2.441) para un total de 63.801, lo que representa un 73% del desplazamiento en el Huila. Entre tanto, en materia de expulsión, los municipios con mayores indicadores son Algeciras, Neiva, Colombia, Acevedo y Pitalito. Según las cifras de 2010, existen ya 7.300 personas desplazadas, siendo San Agustín, Gigante y Neiva los de mayor incidencia.

Las personas menores de 18 años en condición de desplazamiento en el departamento registran un crecimiento del 3.2% en el 2010 con respecto al 2007, por cuanto según el Sistema de Información para la Población Desplazada SIPOD – Acción Social, del total de esta población en el 2007 el 47.2% correspondía a menores de edad y en 2010 ascendió a 50.4%.

**Gráfica No. 3. Desplazamiento forzado (por recepción) Menores de edad Municipios. 2005 -2010**



Fuente: SIPOD – Acción Social

Analizadas las estadísticas y el comportamiento a lo largo de estos años se obtuvo que por género han sido afectados casi en igual número, como se observa en el siguiente cuadro:

**Gráfica No. 4. Desplazamiento por género 2005 – 2010**

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

Año	SEXO		No. NNA En situación de desplazamiento
	Femenino	Masculino	
2005	1.668	1.799	3467
2006	2.430	2.573	5.003
2007	3.185	3.344	6.529
2008	2.758	2.921	5.679
2009	1.819	1.932	3.751
2010	1.047	1.110	2.157

Fuente: SIPOD – Acción Social

Por eso, tradicionalmente Huila es más un departamento receptor que expulsor de población en situación de desplazamiento. La dinámica de expulsión y recepción mantuvo una tendencia al alza desde 2004 y la población más afectada son las mujeres, los niños, las niñas y los jóvenes.

El que el departamento del Huila sea un departamento receptor se explica principalmente por la intensificación de la confrontación armada en los departamentos vecinos, aunque significativa es la participación en el fenómeno del departamento del Caquetá. También ha influido en el aumento del desplazamiento de poblaciones de otras regiones la presencia de las FARC y de las autodefensas en Putumayo y Meta, la intensificación del conflicto en el sur del Tolima y las confrontaciones armadas entre grupos armados ilegales y la fuerza pública.

Si bien entre 2003 y 2004 disminuyó el número de personas que llegaron al Huila víctimas del desplazamiento forzado, a partir de 2006 se da un incremento significativo, y es 2007 el año más crítico en toda la década (13.315 personas arribaron a diferentes municipios).

Neiva, Pitalito y Garzón reciben el 65% del total de población desplazada que ha llegado al Huila entre 2003 y 2008 (53.596 nuevos habitantes) porque son estos tres municipios – principalmente Neiva por ser la capital– los ejes de desarrollo en la región. Neiva representa el 42% (22.593 habitantes); Pitalito el 14% (7.592) y Garzón, el 9% (4.714).

Sobre la población del Huila que ha tenido que huir hacia otros departamentos, las estadísticas también muestran un aumento progresivo a partir de 2005, y son los años 2007 y 2008 los más críticos. El 40,1% de las personas expulsadas (40.962 entre 2003 y 2008) correspondió a los municipios de Algeciras (13,4%, 5.503 personas); Neiva (11,4%, 4.700); Colombia (8,7%, 3.602) y Pitalito (6,3%, 2.621).

Es importante aclarar que las cifras del desplazamiento en el Huila y Colombia no son precisas, el Centro Regional de Víctimas reconoce que cada entidad maneja cifras distintas, lo que hace difícil conocer realmente el total de la población en situación de desplazamiento.

*“En mi caso, siento que me han violado algunos derechos que como ser humano tengo y no solo a mí, también a mis padres.... Mis padres, mis hermanos y yo vivíamos en el Putumayo, en una vereda lejana al pueblo, allá se nos perdió un hermano el cual tenía 15 años de edad, y lo más probable es que la guerrilla se lo haya llevado... Mis padres desesperados y muy preocupados le suplicaron a esta gente que le dijeran si ellos le habían hecho algo o se lo habían llevado, ellos no dijeron nunca nada. A nosotros nos tocó salir de allá y dejar todo tirado, nuestra vivienda y bienes, y comenzar una nueva vida aquí. Lo que más nos afecta es perder un ser querido y lo más duro es que no sabemos nada de él, si vive o no, solo nos toca guardar esa esperanza de algún día volverlo a ver. Las cosas materiales con el tiempo se van reponiendo, pero las heridas del corazón solo con el regreso de mi hermanito se repondrán” (niña de 16 años).*

*“A mí y a mi familia nos violaron el derecho a tener un hogar tranquilo, a mí por ejemplo hicieron que perdiera la confianza en los demás; cuando llegué acá (...) no hablaba con nadie pero ahora con la ayuda de estos talleres ya casi tengo un poco de confianza. Vivíamos en el Putumayo un día inesperado llegaron dos personas con una escopeta apuntándonos, nos sacaron amenazándonos de que nos iban a asesinar, por eso perdí la confianza en todos.” (niña de 13 años).*

### **Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 Y 17 años Víctimas de Minas Antipersonal (Map), Municiones sin Explotar (Muse) y Artefactos Explosivos Improvisados (Aei)**

Aunque en Huila no se registran tantos eventos, estos sí han tenido un impacto importante en la población: 141 víctimas en el periodo 1990-junio 2009, siendo los municipios más afectados Algeciras (con 64 eventos y 47 víctimas); Colombia (con 52 eventos y 22 víctimas), Neiva (31 eventos y 14 víctimas) y Baraya (con 19 eventos y 13 víctimas), según el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal.

La mayoría de las víctimas -como en el resto del país- fueron hombres (135) y muy pocas mujeres (6). Del total de víctimas 16 víctimas fueron niños, niñas y jóvenes.

A partir de 2008 se observa un crecimiento importante ya que de 2007 a 2008 se duplicó en número de eventos y víctimas en el Huila, especialmente en municipios del norte y el piedemonte amazónico del departamento, como en Colombia, que colinda con uno de los municipios más afectados del país que es La Uribe, Meta, y donde se están llevando a cabo desde hace dos años varias operaciones militares, entre ellas la Operación Faraón.



**Gráfica No. 5. Afectación Niños, Niñas y adolescentes por MAP; MUSE y AEI**

Municipio	Área		Condición		Genero	
	Rural	Urbana	Muerto	Herido	Femenino	Masculino
La Argentina	4	0	4		0	4
Algeciras	3	4	2	5	4	3
Neiva	0	1	0	1	0	1
Colombia	2	0	0	2	0	2
Palermo	2	0	2	0	0	2

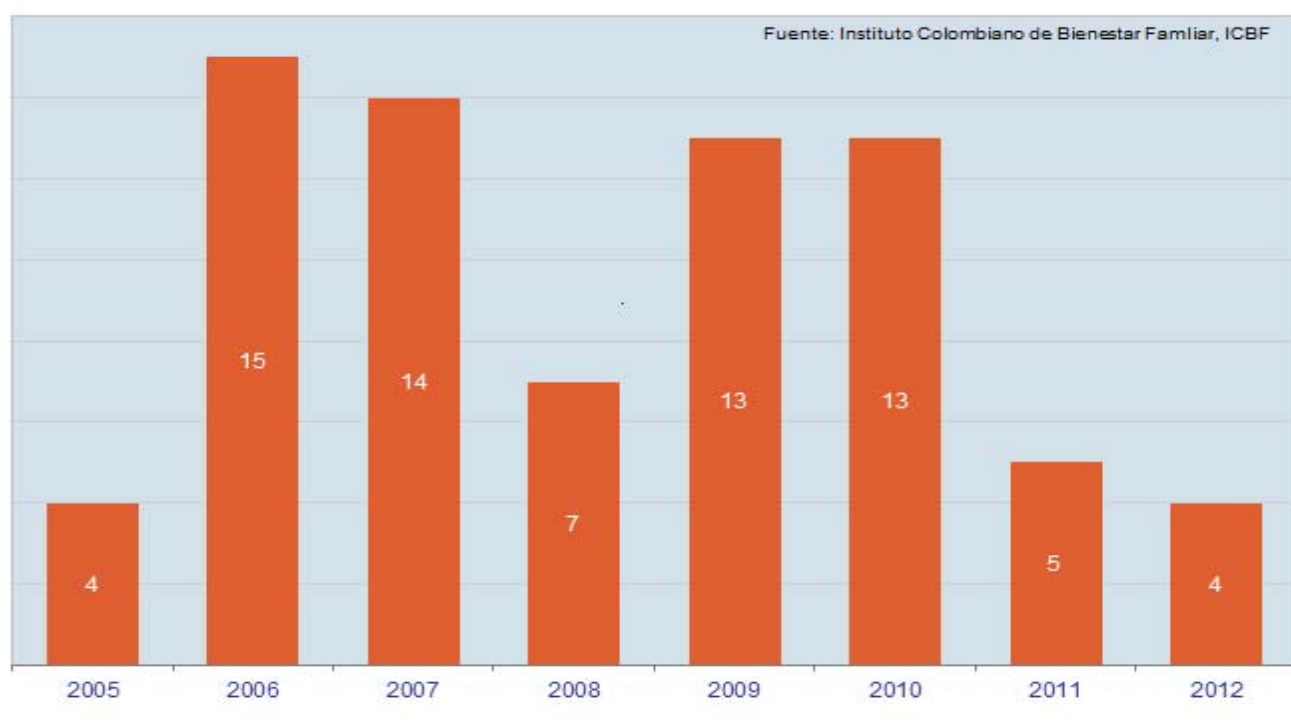
Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental - PAICMA

### **NNA desvinculados de conflicto armado**

En el 2009 el ICBF atendió 25 adolescentes, de los cuales 7 fueron mujeres y 18 del género masculino, en edades comprendidas de los 13 a los 17 años que se habían desvinculado de los grupos armados al margen de la ley. Aunque este grupo de adolescentes se desvincularon en el Huila, un 70% tenía como lugar de nacimiento otros departamentos entre ellos Caquetá, Cauca, Meta, Putumayo y Guaviare.

Igualmente, durante el 2010 se desvincularon 23 menores de edad 6 femeninos y 17 masculinos del rango de edad de los 14 a los 17 años. En este grupo además de desvinculados nacidos en los departamentos vecinos se presentaron de los municipios de Algeciras, Baraya, Santa María, Neiva e Iquira.

**Número de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado según lugar de reclutamiento y año de ingreso al Programa de Atención Especializada Huila**



Durante los años 2011 se registra una disminución en relación a la desvinculación con sólo 5 reportes, igual tendencia se mantiene para el 2012 con 4 casos reportados.

### **Víctimas de homicidios y amenazas**

Estadísticamente, desde 1990 se ha observado en el departamento un aumento de la confrontación armada y, de manera paralela, de los homicidios, situación que se recrudeció en 2002 y 2003. Según el diagnóstico de la Vicepresidencia, en 2003, por ejemplo, de los 37 municipios del Huila, 22 registraron una tasa de homicidios superior a la nacional.

A partir de 2004, según las cifras de la Policía Nacional, se dio un descenso de los homicidios, sin embargo, la situación volvió a ser preocupante en especial en 2007, cuando los homicidios aumentaron de manera considerable: mientras la tasa de homicidio nacional fue de 39,2, la de Huila fue de 49,3, cifra que coincide con el año que aumentaron las ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas militares.

Organismos de derechos humanos han advertido sobre la ocurrencia de homicidios por violencia política y social y sobre fenómenos como las campañas de la llamada “limpieza social”. Según un informe del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia (OBSURDH) sobre la situación humanitaria del Huila, del 12 de marzo de 2008, en 2007 se registraron 93 casos de asesinato por violencia política y social: “Se estima que el 15% de las víctimas fueron asesinadas por móviles políticos, mientras que el 30% murió como víctimas de intolerancia social. El porcentaje restante (55%) está muy probablemente relacionado con el resurgimiento de bandas de sicarios y paramilitares al servicio de las redes del narcotráfico especialmente en el sur del departamento y en la ciudad de Neiva”.

La Unidad Nacional de Víctimas<sup>17</sup> reporta 165 casos de homicidio contra NNAJ y 6 de desaparición forzada, en el período 2010-2013. Estas cifras hablan por sí solas, en ellas no se reporta el agente victimario.

*“Tenemos derecho a salir al parque aunque a veces mis padres no nos dejan salir por el miedo de que algo nos pase porque mataron a un hermano mío...a veces queremos decir cosas pero nuestros papas no nos dejan hablar...” (niña de 14 años).*

*“Algunas veces uno está con el miedo de que le va a pasar algo, como por ejemplo, ser violada, secuestrada o muerta porque hay mucha gente maldadosa que le quiere hacer daño a uno, ya sea por envidia o por hacer el mal. La libertad es un derecho que me ha sido violado ya que no puedo salir por el miedo de que me pase algo ya que estamos amenazados y que tarde o temprano nos va a suceder algo” (niña de 15 años).*

<sup>17</sup> Respuesta a Derecho de Petición, fechado 11 de febrero de 2014, suscrito por Paula Gaviria Betancur Directora General de la Unidad de Víctimas.

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

En Colombia, el término Falsos Positivos o Ejecuciones Extrajudiciales está enmarcado en el conflicto interno y hace referencia a las veces que miembros del ejército u otros agentes del estado, han presentado cuerpos de civiles como si fueran de guerrilleros y/o delincuentes muertos en combate. Las organizaciones defensoras de derechos Humanos cuentan aproximadamente 4.000 víctimas de ejecuciones extrajudiciales a nivel nacional, ocurridas en su mayoría entre los años 2000 – 2010.

Arquímedes Alvira Lemus de 45 años de edad y a su hijo Reinel Alvira Pizo de 17 años, presentado el 24 de febrero de 2007, ejecutados por unidades del batallón Cacique Pigoanza, en la vereda La Florida en jurisdicción del centro poblado de Belén, en la Plata.

El 21 de diciembre de 2007, tropas del Batallón de Infantería número 27 Magdalena, adscritos a la Novena Brigada del Ejército Nacional, ejecutaron a los jóvenes Rubén Darío Garcés Murcia de 22 años y José Alexander Murcia de 17 años de edad, primos entre sí. Estos hechos ocurrieron en el corregimiento La Laguna del municipio de Pitalito los dos jóvenes fueron muertos en estado de total indefensión por los militares quienes posteriormente les pusieron dos armas en sus cuerpos.

### **Víctimas de amenazas**

La mayoría de las amenazas que se han presentado en el Huila han sido contra maestros, integrantes de organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos, entre ellos organizaciones juveniles. En los últimos meses, las amenazas han provenido de los grupos denominados Águilas Negras, según organizaciones y el OBSURH.

De la misma forma han causado preocupación en el departamento las amenazas contra prostitutas, jóvenes consumidores y distribuidores de sustancias psicoactivas, las cuales han ido acompañadas con “listas negras”, algunas de las cuales han sido asesinadas.

En la respuesta dada por la Unidad Nacional de Víctimas reporta que entre el 2010 y el 2013 existen 994 NNAJ víctimas de amenazas en el departamento. Esta cifra sale de las víctimas que han sido reconocidas por esta entidad del Estado.

### **Reclutamiento forzado**

Una de las situaciones que afecta la vida cotidiana y las posibilidades de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es el riesgo y la práctica del reclutamiento ilícito por los grupos armados, relacionada directamente con la dinámica del conflicto armado y las estrategias de guerra de los armados.

Mientras que en algunos casos los grupos armados lograron seducir a algunos y algunas adolescentes y jóvenes, quienes terminaron por vincularse a los grupos armados, en la mayoría de los casos el reclutamiento constituye una amenaza que produce miedo y los obliga a transformar sus actividades cotidianas o huir hacia las ciudades, en muchas ocasiones sin sus familias.

## *Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

Por otra parte, los jóvenes constituyen la población mayoritaria en las filas de todos los actores armados, por lo cual han sido una población particularmente estigmatizada. Por ser señalados como guerrilleros o informantes, se han enfrentado de manera constante a la persecución, la amenaza y el miedo. Por cuenta de esta circunstancia, ellos y ellas han sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales y de la llamada limpieza social.

Según Migdonia Patiño, diputada del Huila, los factores que influyen para que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados en la guerra son *“los bajos niveles educativos, el 71,2 por ciento son analfabetas y el 64,6 por ciento solo tienen primaria. Además las razones más comunes para justificar esta causa son el supuesto apoyo económico que les ofrecen, la sed de aventura, la fantasía de la guerra y el armamento”*.

*“Muchas veces salgo de la casa con miedo para ir a algún lugar por miedo a que me lleven obligado a la guerrilla ya que muchas veces me han intentado llevar, a tres de mis hermanos se los llevaron y los vendieron a la guerrilla. Mi familia vive con el temor de que me lleven a la guerrilla y por eso casi no me dejan salir, y si salgo no me puedo demorar” (niño de 15 años).*

En el mismo sentido lo expresaba otro niño de 16 años, desplazado del Putumayo a raíz del reclutamiento y posterior desaparición de su hermano *“llegaron los milicianos y se los llevaron junto a dos jóvenes más para vendérselos a la guerrilla... me da temor que me lleven también a mí por eso no me dejan salir de la casa, mi mamá vive muy asustada por eso, mi mamá llora mucho y yo casi no la puedo consolar... quiero saber dónde enterraron a mi hermano”*.

### **Campañas Acciones Cívico Militares**

Pese a la existencia de legislación que prohíbe utilizar niños en “actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares”, y por el mismo Derecho Internacional Humanitario que llama a distinguir en todo momento entre civiles y combatientes, se sigue involucrando a los NNAJ al alto riesgo de ser expuestos y estigmatizados como población vinculada en el conflicto armado, exponiéndolos al peligro de sufrir represalias por parte de los diferentes grupos armados ilegales.

Es así como por ejemplo, el pasado 2 de abril de 2014 el Batallón de infantería número 27 Magdalena con sede en Pitalito Huila, realizó, en el municipio de Palestina, un desfile junto con autoridades municipales, para lanzar la estrategia denominada “Niños y jóvenes conectados a lo bien”, actividad que contó con la presencia de cerca de 300 NNAJ de distintas instituciones educativas del municipio y cerca de 200 miembros del ejército y policía.

De igual manera en abril del 2014 cerca de 150 niñas y niños del municipio de Yagurá, recibieron un “grado” por haber participado durante dos meses en el programa conocido como “DARE” de la policía nacional, acerca de la prevención del consumo de alucinógenos.

### **Violencia sexual**

Un reciente estudio

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

<sup>18</sup> de las ONGs, Humanidad Vigente, Casa de la Mujer, Sisma Mujer, entre otros, encuentra que el país en el periodo entre 2008 – 2012, se registraron en el marco del conflicto armado por lo menos 48.915 víctimas de violencia sexual en menores de 18 años. De estos 41.313 eran niñas y 7.602 niños en 1.070 de los 1.130 existentes en el país. Para el departamento del Huila se reportan en él 1231 casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Igualmente en el 2012 por lo menos 13.230 NNAJ fueron víctimas de violencia sexual donde el agresor fue un actor armado, expresa el mencionado informe.

Así mismo, según la mencionada diputada del Huila, en el departamento en relación con la violencia sexual, expresa *“la conducta que más presenta incidencia es la inducción a la prostitución infantil con una tasa participativa del 36 por ciento, seguido por la pornografía infantil con el 26 por ciento. Además dentro de los departamentos que más números de niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de explotación sexual está el Huila, con una tasa participativa del 48.77 por ciento. En relación a las edades se estableció que los adolescentes entre 15 y 17 años los que presentaron la mayor afectación”*.

*“A mí me han violado el derecho a salir por la razón de que tienen miedo –se refiere a su familia- de que me pase algo por lo que hay mucho marihuanero en estos sitios. Me han violado el derecho al respeto, nos utilizan para todo menos para algo bueno, nos utilizan para la prostitución...” (niña de 13 años).*

---

<sup>18</sup> ¡Que dejen de cazar a las niñas y los niños! Informe sobre violencia sexual contra NNA en el conflicto armado en Colombia, Bogotá 2014.

## **5. UNA MIRADA DESDE LO SICOSOCIAL A LOS IMPACTOS Y AFECTACIONES QUE SUFREN LOS NNAJ EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.**

La presencia y el control que ejercen los actores armados y los hechos victimizantes causados en el marco del conflicto armado destruyen los entornos sociales y comunitarios, imponiendo nuevas lógicas de convivencia, autoridad, normas, valores y con ello referentes simbólicos.

En muchos casos, la crudeza de la guerra ha obligado a que niños y niñas hayan experimentado desde muy pequeños hechos de violencia fuerte que los han obligado a desplazarse forzosamente, junto con sus familias; abandonando sus estudios, y perdiendo los nexos y relaciones con lugares y personas significativas y amadas.

Los NNAJ han vivido lo que significa vivir en una sociedad violenta y han conocido ésta en sus formas más crueles. Han visto con sus ojos de seres inocentes atrocidades como el asesinato de sus padres o hermanos, la tortura de sus seres queridos o vecinos, la quema y destrucción de sus hogares, cultivos, enseres, animales queridos y objetos personales. Todo ello ha dejado huellas profundas que llevarán por el resto de sus días.

La época más preciada y feliz de la vida, ha sido en gran parte truncada por las acciones violentas e irracionales de diversos actores armados legales e ilegales que se han ensañado contra la población y la han sometido a prácticas inimaginables.

Todo lo anterior repercutió tanto en la identidad y autoestima de niños, niñas y adolescentes, como en el desarrollo de sus personalidades, que se encontraban en proceso de formación.

En el desarrollo de actividades sicosociales realizadas en el marco de esta acción, los niños representaban incluso la tristeza de la vida pasada, los episodios dolorosos por la muerte de sus seres queridos, el dolor del tener que desplazarse, la angustia y la tristeza por el desarraigo, la presencia de fuerzas armadas que atacan y acaban con la paz que rodea a su familia, la destrucción de sus bienes materiales etc., pero también expresaban en sus dibujos la alegría y el optimismo por una vida en paz junto a sus seres queridos.

En el departamento del Huila se encuentran principalmente niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado que se enfrentan a pérdidas y desarraigo abruptos, a una ruptura profunda de lo que fuera su tejido social, rompiendo de esta manera con todo un pasado de relaciones económicas y sociales, donde construyeron su entorno familiar y colectivo, lo que conlleva un deterioro sensible de su calidad de vida por el hacinamiento, hambre, encierro, en los nuevos lugares donde debieron establecerse de forma precaria.

*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

Se ven también enfrentados a los cambios en los roles familiares, asumiendo a muy temprana edad la responsabilidad de llevar un ingreso a su casa, el aumento en los conflictos intrafamiliares; pérdida, separación de los miembros de la familia, y la recomposición familiar.

Las condiciones de vida y de trabajo de las familias se han visto transformadas en el diario rebusque para el sustento de sus familias. La tranquilidad de vivir junto a sus seres queridos en espacios de calma y sosiego, se han convertido en permanente zozobra y miedo. El abandono, el desarraigo, el miedo ante el futuro son la constante que expresan los NNAJ ante su situación actual.

La vida en las ciudades los expone a situaciones de exclusión y discriminación racial y de género. Igualmente la pobreza extrema de estos grupos poblacionales lleva a que sus padres laboren en las actividades más denigrantes en las ciudades y que sus hijos tengan que trabajar desde temprana edad, en diferentes actividades, principalmente en las plazas de mercado, talleres, calles, restaurantes, y en muchos casos se vuelven víctimas de explotación sexual.

En cuanto al impacto psicosocial el efecto que tienen el desplazamiento forzado y los hechos de violencia política sobre NNAJ, se expresa en ansiedad, miedo, desconfianza, aislamiento emocional, y social, irritabilidad, desesperanza y falta de motivación. Se hace frecuente problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, bajo rendimiento escolar y deserción, conductas de riesgo, proyectos de vida no elaborados, desintegración familiar, entre otras.

A nivel social y comunitario la ruptura del tejido social, el desarraigo, la ausencia del sentido de pertenencia, la ruptura de costumbres, cambio de cultural, la omisión de la justicia (impunidad) y de las garantías sociales son aspectos que continúan generando afectaciones a la población víctima del desplazamiento.

Los aspectos anteriormente mencionados permite visualizar que las comunidades e individuos son dinámicos y se encuentran en permanente cambio según las circunstancias y eventos a los cuales se vean expuestos, por esto de alguna forma con el acompañamiento psicosocial se busca que la comunidad víctima en especial NNA fortalezcan la capacidad para transformarse y responder a las nuevas circunstancias, fortaleciendo su Salud Mental.

## **CONCLUSIONES**

Pese a que Colombia ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y que la Constitución Política de Colombia reconoce que los derechos del niño tienen prioridad por encima de todo. Que el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley de Infancia y Adolescencia), que entró en vigor en mayo de 2007, incluye los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y determina quiénes son los responsables de la protección de los niños en los planos nacional y local, la situación de los NNAJ en Colombia y el departamento del Huila, sigue siendo de total preocupación. Los índices encontrados en sus condiciones de vida y la perspectiva actual, no muestran una tendencia al mejoramiento de su situación.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Huila son víctimas invisibles del conflicto social y armado, que además están expuestos a nuevas situaciones de riesgo y revictimización tales como la violencia y explotación sexual, la utilización en actividades delincuenciales y de microtráfico, embarazos a temprana edad, consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas, entre otras.

Las entidades estatales de carácter nacional, departamental y local no cuentan con información suficiente y objetiva –principalmente relacionada al conflicto armado-, ni programas que incorpore enfoques diferenciales que permita caracterizar y atender la situación real de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado, a fin de restablecer de manera integral y efectiva sus derechos. En el departamento del Huila la política pública sigue en construcción y por lo tanto no hay una adecuada implementación de los programas y estrategias que deben estar direccionadas a hacer efectivo y real el interés superior del niño.

Existe un alto subregistro de información en todos los niveles y aspectos de la vida de la gente en el departamento del Huila, producto del miedo, la desconfianza y el no reconocimiento de las entidades estatales y de sus funcionarios, que en buena parte obstaculizan o culpan a la población por su situación

Existe una visión muy positivista y fragmentada en las entidades estatales de diverso orden que les impide relacionar aspectos como la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la prostitución infantil, el desplazamiento etc., con el conflicto armado.

El que estos hechos históricos, que llenan de vergüenza a una nación, no se vuelvan a repetir, es una tarea de todos los habitantes de este país, que entienden que el tesoro que representan los niños, niñas y adolescentes, no es solo medible en términos de frías estadísticas, si no ante todo en la construcción de una nación justa, racional y democrática para todos, donde los NNA son la semilla de esperanza.



*Una mirada a la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento del Huila*

## **6. RECOMENDACIONES**

1. Diseñar e implementar políticas públicas a nivel departamental y local que consulte las necesidades reales y garanticen de manera efectiva el goce integral de los derechos a NNAJ, con programas especiales de atención y prevención para aquellos que han sido víctimas de hechos relacionados con el conflicto armado. Esto implica el reconocimiento de este sector de la población como sujetos históricos, políticos y de derechos, lo mismo que su ejercicio al derecho a la participación real y efectiva.

Articular las políticas públicas para asegurar su impacto en la prevención y la protección de los derechos fundamentales de NNAJ; garantizar la no repetición y asegurar la investigación integral y la sanción de los responsables, y con ello fortalecer los sistemas de información atendiendo la perspectiva integral de los derechos y los enfoques diferenciales.

- Es de vital importancia la implementación de procesos de atención que permiten organizar una respuesta coordinada, articulada e integral para atender y transformar el impacto psicosocial del conflicto armado en la población afectada en un marco que propenda por la restitución de los derechos vulnerado. El acompañamiento psicosocial constituye una herramienta necesaria para este logro.
- Aportar a la construcción de una cultura que supere el adultocentrismo y otros prejuicios, que permita reconocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos en el aquí y el ahora.
- Se requiere de las fuerzas militares y del gobierno departamental y municipal abstenerse de la utilización de NNA en actividades que los involucren con actores armados ya que con este tipo de actividades se pone en peligro la vida de los NNA, se incrementan las posibilidades de desplazamiento forzado, de violencia sexual y se interiorizan valores en torno a la guerra.
- En el posible contexto de lo que hoy se ha llamado el postconflicto, el abordaje de la situación de los derechos de niñas y adolescentes se convierte en primordial no sólo para el gobierno nacional sino para la sociedad entera.

## **BIBLIOGRAFIA**

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA, ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, informe general Centro Nacional de Memoria Histórica, Impactos y daños del conflicto armado, Bogotá, 2010.

CEPAL, Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición, Santiago de Chile, 2012.

DANE, BOLETÍN DE PRENSA PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DEPARTAMENTOS – 2012, Bogotá, Febrero de 2013.

DANE, BOLETÍN DE PRENSA, Huila: Pobreza Monetaria 2012, Bogotá D.C., 10 de Julio de 2013

DANE, Censo General de Población 2005, Bogotá 2005.

DEPARTAMENTO DEL HUILA, Informe De Gestión Para La Garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, Neiva, julio de 2011.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Indicadores Sociales Departamentales, Bogotá, 2007.

DIARIO DEL HUILA, Neiva, 21 de Octubre 2012, 27 de Enero 2013.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA - MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, La implementación de servicios de salud amigables para: Adolescentes y Jóvenes en el Departamento del Huila, Bogotá, Diciembre 2010.

GOBERNACIÓN DEL HUILA, Plan de Desarrollo Departamental “Haciendo el cambio”, 2012- 2015, Neiva, 2012.

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, COLCIENCIAS, UNIVERSIDAD JAVERIANA, Encuesta Nacional de Salud 2007 Resultados por Departamento: Huila, Bogotá, 2009.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – CORPORACION NUEVO ARCO IRIS, Monografía Político Electoral Departamento de Huila 1997 a 2007, Bogotá 2008.

PNUD COLOMBIA, ÁREA DE PAZ, DESARROLLO Y RECONCILIACIÓN, Huila análisis de la conflictividad, Junio 2010.

PNUD -REDES, Huila: Retos y propuestas para la construcción colectiva de sus programas de gobierno y planes de desarrollo, Bogotá octubre 2011.

**Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea en el marco del proyecto "ACCION PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y OTRAS AFECTACIONES QUE SUFREN EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y PUTUMAYO" EIDHR/2012/307-960. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Humanidad Vigente Corporación Jurídica y no compromete a las entidades cooperantes.**

**Organizaciones colaboradoras:**

**Observatorio SurColombiano de Derechos Humanos y Violencia -OBSURDH-**

**Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos -CPDH- Huila, local Pitalito.**

**Mesa Joven Algeciras**

**Brigada Juvenil de Derechos Humanos de Isnos**

**Apoyan:**



**terre des  
hommes**

Alemania

**Apoyo a la Niñez**



UNION EUROPEA